

**COMPONENTE DE
ACOMPañAMIENTO FAMILIAR**

**EL/LA COGESTOR EN EL COMPONENTE DE ACOMPañAMIENTO FAMILIAR.
Cartilla.**

**Versión 4
Septiembre 29 de 2008**

CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO UNO: EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN JUNTOS.

- ¿Cuáles son los componentes de la RED JUNTOS?
- ¿Qué es el Componente de Acompañamiento Familiar?
- ¿Cuáles son las Fases del Acompañamiento Familiar?.
- Premisas que orientan el Acompañamiento Familiar.

CAPÍTULO DOS: LA FAMILIA Y SU ABORDAJE EN EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.

- ¿Cuáles son las reglas de oro para el abordaje a la familia?
- Ideas para recordar.

CAPÍTULO TRES: LAS HABILIDADES SOCIALES CON LAS FAMILIAS.

- Conceptos básicos.
- ¿Cómo adquirir competencias y habilidades sociales?
- Desarrollemos habilidades sociales con las familias.

CAPÍTULO CUATRO: ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE FAMILIAR EN EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO EN JUNTOS.

- La conversación en las sesiones de acompañamiento con las familias de JUNTOS.
- La visita domiciliaria.
- La pregunta.
- El Juego de roles.
- El estímulo positivo a las familias.
- El Modelamiento
- Las Reglas.
- Las tareas.
- El Genograma.

GLOSARIO.

REFERENCIAS.

INTRODUCCIÓN.

Cada problema lleva en sí mismo, la semilla de su propia solución.

Stanley Asmol

Esta cartilla denominada *El/La Cogestor Social en el Componente de Acompañamiento Familiar*; es una guía que pretende ofrecer a los Cogestores Sociales una serie de estrategias y/o técnicas necesarias para el acompañamiento a las familias durante el proceso de implementación de la estrategia de JUNTOS. En este sentido, contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas de los CGS para las sesiones de seguimiento a logros básicos LB y/o durante las sesiones comunitarias.

Con la inclusión de éstas estrategias como: la conversación en las sesiones de acompañamiento con las familias de JUNTOS, la visita domiciliaria, la pregunta, el juego de roles, el estímulo positivo a las familias, el modelamiento, las reglas, las tareas, el genograma se espera fortalecer el rol de los CGS a fin de que adquieran mayores capacidades para orientar a las familias y a los grupos comunitarios.

Es importante aclarar que en el Componente de Acompañamiento Familiar no se busca hacer *intervenciones especializadas* a las familias. Por el contrario, se ofrecen orientaciones y estrategias educativas para el abordaje del Cogestor(a) Social a éstas. Lo que se busca sin lugar a dudas es, por un lado, reconocer que todas las familias poseen recursos y capacidades para transformar situaciones que no les son favorables en una sana convivencia, y por otro, reconocer que las dificultades y los conflictos son la fuente de nuevas posibilidades y oportunidades porque ellas, contienen en sí mismas, los elementos para generar cambios, y la fuerza para movilizarlos. Por lo tanto, en el trabajo con la familia no se pretende suprimir el conflicto, sino aprovecharlo como contexto de cambio.

Para apoyar la labor del CGS, se cuenta con una serie de instrumentos básicos como cartillas y sesiones de orientación y seguimiento a logros básicos, material de apoyo a las sesiones que se constituyen. Éstas, son un importante recurso no sólo para el abordaje a las familias, sino además, para la formación de los CGS. Es de vital importancia trabajar esta cartilla paralelamente con las demás cartillas que apoyan este componente¹. Su utilización depende en gran medida de los saberes, conocimientos y experiencias de los técnicos, Operadores(as), Cogestores(as) y Coordinadores(as) que hacen parte de JUNTOS.

La cartilla esta estructurada en cuatro capítulos. **El capítulo uno**, contiene las

¹ El componente de Acompañamiento Familiar cuenta con una serie de cartillas y de material de apoyo para las sesiones de seguimiento a los logros básicos las que se utilizarán de acuerdo al proceso de desarrollo de la implementación de la estrategia y al plan de capacitación de JUNTOS.

fases y las premisas que sustentan el Componente de acompañamiento Familiar. **El capítulo dos**, define la familia desde la perspectiva sistémica y se enuncian las reglas de oro para su abordaje. **En el tercer capítulo**, se presentan conceptos básicos sobre el tema de las habilidades sociales de los cogestores(as) requeridas para el desempeño de su rol, y a su vez, contiene las habilidades que pueden desarrollar con las familias. **El cuarto capítulo**, incluye algunas estrategias para que sean utilizadas por CGS durante en el proceso de acompañamiento familiar.

Por último, invitamos a los CGS a mirar el ***Acompañamiento Familiar*** como un espacio creativo, que posibilita la construcción de procesos y metodologías innovadoras que de por sí, se dan en toda relación humana de aprendizaje a nivel individual, familiar y comunitario.

CAPÍTULO UNO: EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO EN JUNTOS.

¿Cuáles son los componentes de JUNTOS?

En la Red para la Superación de la Pobreza Extrema JUNTOS se desarrollan tres componentes: a) Acompañamiento familiar; b) Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a los programas sociales del Estado y, c) Fortalecimiento Institucional.

En este caso, nos vamos a referir específicamente **al Componente Acompañamiento Familiar** el cual guarda relación con los demás componentes en términos de su enfoque y principios de integralidad, corresponsabilidad, participación y coordinación en el marco de la estrategia JUNTOS.

Adicionalmente, estos componentes, inciden en el fortalecimiento de las capacidades de las familias, de las comunidades, de las instituciones, de las organizaciones comunitarias y particularmente promueve el fortalecimiento del Sistema de Protección Social Municipal y en consecuencia, el desarrollo local y territorial.

Dicho de otra manera, el componente de acompañamiento familiar ocupa un lugar preponderante puesto que hace posible y realizable el desarrollo del potencial humano y hace efectivos los principios de corresponsabilidad e integralidad, de la mano con el acceso preferente de las familias a los programas sociales del Estado. Adicionalmente, promueve el fortalecimiento institucional y el manejo del riesgo social en los diferentes niveles e instancias del gobierno territorial y nacional.

¿Qué es el Componente de Acompañamiento Familiar?

En JUNTOS, el Componente de acompañamiento familiar² *“es concebido como la atención personalizada con las familias en sus domicilios y con las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos de interacción social y adquiera o fortalezca sus habilidades para superar su situación de pobreza extrema”*.

Por suerte, este componente se implementa a través de Cogestores Sociales (CGS) los cuales tienen bajo su responsabilidad un grupo de familias. Los CGS son los encargados directos de implementar el componente de acompañamiento, asesorando y orientando a las familias para alcanzar los logros básicos LB. A partir de lo dicho, y en el marco de estos propósitos, el *acompañamiento* es una necesidad inherente a las dinámicas familiares, entre otras razones por que

² RED DE PROTECCION SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA JUNTOS. Manual de Operaciones, Mayo/2008.

hay hábitos y formas de vida fuertemente consolidadas y arraigadas que muchas veces no les permiten fácilmente realizar los cambios requeridos, aún cuando éstos sean pensamientos que rondan en los intereses, deseos y expectativas de los integrantes de las familias.

De allí que JUNTOS anima la formación y la capacitación a los CGS para que les permita reflexionar sobre los factores sociales, culturales, políticos y económicos que repercuten en las familias. En este sentido, el apoyo, motivación y orientación anima diálogos reflexivos con las familias, la comunidad y las instituciones en tanto hace posible superar las vulnerabilidades que sus integrantes experimentan como seres humanos en su dinámica relacional y el contexto sociocultural en el que se encuentran.

De esta manera, el cambio se constituye en un reto tanto para el CGS como para las familias. Se propone, entonces, hacer comprensiones que abarquen diferentes saberes para hacer tangible el ejercicio de creación y corresponsabilidad que reivindica la construcción de nuevas formas de convivencia. Por tanto, el proceso de acompañamiento exige de los actores participantes el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan en la generación de procesos reflexivos y el acceso a los recursos de programas sociales y comunitarios para el cambio.

¿Cuáles son las Fases del componente de Acompañamiento Familiar?

Las fases de este componente son: 1) Levantamiento de línea de base. 2) Construcción del plan familiar. 3) Sesiones de seguimiento y gestión de los logros Básicos LB.³



La **metodología del acompañamiento** es realizada por los CGS y se lleva a cabo a través de sesiones de acompañamiento familiares y comunitarias en las diferentes fases del componente. Para ello, las sesiones son la clave porque

³ Para mayor información consultar el Manual de Oraciones, 2008, paginas 21,22, 23.

contribuyen en el fortalecimiento de las habilidades y capacidades, en la movilización de los activos (recursos) físicos, sociales y psicológicos de cada familia a partir del componente de acceso preferente de las mismas a la oferta social del Estado. Todo ello, con un enfoque territorial, que estimule el capital social, y el tejido humano y social.

Existen, además, cartillas y demás documentos y materiales pedagógicos que apoyan la labor del CGS en el desarrollo de éste Componente.

Premisas, que orientan el Acompañamiento Familiar.

El Acompañamiento Familiar esta basado en las siguientes premisas⁴:

- “Colombia es un Estado Social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y en la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”⁵
- **La política social** focaliza sus acciones en las personas y grupos que por razones de pobreza, género u otra condición, son más vulnerables. Desde esta perspectiva, asegura que toda la población tenga acceso a los recursos necesarios para tener un nivel básico de bienestar garantizado mediante el sistema de protección social.
- **El Sistema de Protección Social (SPS)**, busca proteger a toda la población de los riesgos económicos y asistir a la población más pobre para superar su situación a corto y largo plazo mediante la política de manejo social del riesgo⁶, centrándose menos en los síntomas de la pobreza y más en las causas; y así mismo, una inversión en formación de capital humano. En otras palabras Enfoque de Protección Social: El Estado y la familia reconocen los riesgos y situaciones que conducen a perpetuar su condición de pobreza extrema. En consideración a lo anterior, JUNTOS posibilitará a las familias el acceso a instrumentos y mecanismos eficientes para el manejo social del riesgo, en el marco del Sistema de Protección Social.

⁴ Premisa es la expresión por la cual se afirma o se niega algo. Puede ser particular, universal e indefinida. En otros términos hace referencia a una hipótesis, proposición, supuesto, idea, argumento, postulado, que permite explicar, argumentar y concluir una idea que en este caso sustenta y orienta una práctica social.

⁵ Constitución Política de Colombia Título I, artículo 1.

⁶ En Colombia este sistema fue creado por la Ley 789 de 2002 y se definió como “El conjunto de políticas públicas que se orientan a reducir la vulnerabilidad de los habitantes del país y a mejorar su calidad de vida, en particular, para los más desprotegidos. Todo esto enmarcado dentro de lo que se conoce como “Manejo Social del Riesgo”.

- **La Red de protección social para la superación de la pobreza extrema** busca fortalecer el capital humano de las familias, el acceso a mecanismos de generación de ingresos para el mejoramiento de sus condiciones de vida y la creación de capacidades para la gestión de su propio desarrollo. De esta manera, con la Red JUNTOS se pone en marcha un nuevo modelo de gestión en la política social para reducir la pobreza y contribuir con la estabilización socioeconómica de las familias en situación de desplazamiento⁷. Para el alcance de sus objetivos, JUNTOS requiere desarrollar procesos de trabajo mediante acciones articuladas que respondan al enfoque de redes sociales, familiares, organizacionales e institucionales.
- Además, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema JUNTOS, genera un marco de oportunidades mediante el acceso preferente a programas, servicios, subsidios, orientación y apoyo a las familias en los diversos territorios del país. Para ello, JUNTOS asume el enfoque de protección social el cual exige trabajar coordinadamente con las organizaciones públicas, privadas y comunitarias para gestionar la participación y optimizar el uso de los recursos. De modo que JUNTOS crea oportunidades para que las personas, que están expuestas a más vulnerabilidad y riesgos puedan desarrollarse con mayor autonomía.
- El enfoque de ***Corresponsabilidad e integralidad*** se hace posible y se evidencia y cuando las familias, con el apoyo y acompañamiento del Estado, aumentan progresivamente sus capacidades y recursos (activos), adquieren habilidades y herramientas, participan en las organizaciones y redes comunitarias y acceden a los programas sociales del Estado. Paralelamente, el principio de integralidad se expresa cuando se desarrollan acciones coordinadas entre las instituciones públicas de todos los niveles de gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil con el fin de alcanzar niveles de motivación, participación y respuesta pro-activa de las familias, de tal manera que éstas ponen en juego sus capacidades y habilidades para superar su situación de pobreza extrema.
- El ***desarrollo de capacidades en los actores sociales territoriales***⁸ favorece la producción de espacios de diálogo, la generación de confianza entre ellos, la experiencia de la concertación, el entrenamiento social para producir con sentidos y el fortalecimiento de las organizaciones. Por consiguiente, se constituyen en protagonistas para la construcción de escenarios de solidaridad, cohesión social, reciprocidad y relaciones positivas con y entre las familias.

⁷ Conpes Social 102 de Septiembre de 2006.

⁸ Actores sociales son todas aquellas personas que están comprometidas con la implementación de JUNTOS.

- De manera similar, el proceso de acompañamiento genera al mismo tiempo **flujos dinámicos en la familia**. Para ello, se hace necesario comprenderla **como una red de relaciones e interacciones** y como una unidad de intervención en JUNTOS. Desde ésta posición convoca a todos los actores y familias comprometidas a crear y transformar las condiciones de vida que no les son favorables para una sana convivencia.
- Para finalizar, el Acompañamiento Familiar exige del CGS ante todo un rol de orientador, facilitador/formador y animador con las familias, no solo para hacer la claridad inicial sobre el objeto de JUNTOS; sino a la vez, para definir y planear las acciones a seguir en el curso de las diferentes fases del proceso del componente. De esta manera, la ayuda ofrecida por el CGS se constituye en una oferta del Estado a sus territorios para generar en las familias nuevas posibilidades frente al alcance de sus logros básicos LB.

CAPÍTULO DOS: LA FAMILIA Y SU ABORDAJE EN EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.

En el marco de Red JUNTOS para el abordaje del CGS a la familia es importante tener en cuenta los siguientes referentes:

- a. Como todos y todas sabemos que la familia⁹ es un elemento central de nuestra existencia, es una realidad que nos acompaña y que tiene características propias a través de las cuales se despliegan una serie de relaciones y de funciones inherentes a su naturaleza como sistema, y a su estructura como organización. En este caso, intentaremos presentar algunos de los indicios que nos pueden revelar el mayor o menor grado de funcionalidad y dinámica de una familia. Para ello, definimos a la familia como un sistema humano, social, viviente, dinámico y complejo en donde emergen una serie de relaciones que la mantienen unida y que la posicionan como una red social primaria. Desde esta perspectiva, la familia experimenta procesos de organización/desorganización, estabilización/desestabilización, cambios/ permanencias no solo en su dinámica interna, sino en relación con el contexto. La identidad y dinámica de la familia son afectadas de una parte, por las relaciones funcionales con su entorno y de otra, por cada uno de sus integrantes como resultado de las relaciones funcionales internas entre los diferentes subsistemas (Conyugal papá - mamá) subsistema paterno filial (padres e hijos), subsistema fraternal (hermanos), primos, abuelos y otros.

⁹ Consultar en la Cartilla: La Familia en el contexto de Red JUNTOS., 2008.

- b. Debemos reconocer que existen múltiples impactos capaces de desestabilizar la dinámica familiar. Algunos de estos impactos, son causados por eventos externos a la familia y están fuera de su control. Otros, obedecen a distorsiones en la dinámica familiar como consecuencia de vulnerabilidades específicas de algunos de sus miembros, y que no logran afrontar exitosamente. En ambos casos, el riesgo consiste en que estos eventos dejan a la familia en una situación de entrapamiento que afecta de manera negativa su estabilidad, su integridad y por ende, su capacidad para superar la situación de pobreza en la que se encuentra. Por eso, cualquier conducta de un integrante de la familia no debe ser considerada en forma aislada del comportamiento de los demás miembros del sistema, lo que quiere decir, que sus integrantes están en una continua dinámica de influencia mutua. En este sentido, es tan importante la relación entre sus partes que, si un miembro flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectado. Lo que es igualmente cierto a la inversa: si la familia no está funcionando adecuadamente, la disfunción puede desplazarse hacia uno o varios de los miembros de la familia.
- c. Se asume igualmente, que la familia tiene una organización y composición tanto para sobrevivir como para cumplir con sus metas y funciones. Es por esto, que tiene una serie de reglas, normas, jerarquías, límites, rituales para su organización familiar. Por tal razón, en la familia hay una ordenación jerárquica, en donde algunas personas poseen más poder y responsabilidad que otras. En este sentido es muy importante identificar quien tiene el poder y como se utiliza en las interacciones familiares.
- d. Asimismo, la familia se encuentra en interacción con otros sistemas y por ello se dice que establece *vínculos* y redes vinculares que le permiten fortalecer los lazos relacionales, las redes familiares, comunitarias y sociales.
- e. Existe la tendencia de la familia a mantener la unidad, la identidad y el equilibrio frente al medio, como también la tendencia a cambiar y a crecer. Esto implica comprender la percepción del cambio, el desarrollo de habilidades y/o funciones para manejar aquello que cambia y la negociación de una nueva redistribución de roles entre las personas que conforman la familia, si eso fuere necesario.
- f. Igualmente, el abordaje del CGS a la familia desde la perspectiva sistémica exige orientar a las familias sobre: Las prácticas de crianza, las normas y reglas, las jerarquías y límites que regulan comportamientos, el manejo de la autoridad y las diferentes formas de disciplina (sanciones) que utilizan con los hijos/as. Es igualmente importante develar e

identificar las creencias (mitos) y valores tanto de la cultura, como de la familia y las conversaciones que se tejen alrededor de estos.

¿Cuáles son las reglas de oro para el abordaje a la familia?

- Empecemos por reconocer que las **conversaciones reflexivas** hacen parte del aprendizaje pues son la vía más efectiva para propiciar cambios en los integrantes de la familia durante el proceso de acompañamiento familiar.
- Reconozcamos que existen **diversas formas de organización familiar**. Así entonces, lo importante es desarrollar con las familias y sus integrantes la capacidad para construir y crear otras formas de manejar las dificultades y dilemas de manera positiva y constructiva que propicien nuevos aprendizajes y experiencias.
- Reconozcamos que todas las familias **poseen recursos y capacidades (activos)** para transformar situaciones que están obstaculizando su convivencia y bienestar.
- Adoptemos una forma de conversar que incorpore **los atributos positivos** de las personas, y de esta manera se resalten las relaciones constructivas, la sana convivencia y la resolución pacífica del conflicto.
- Asumamos que el acompañamiento ofrecido a las familias **genera nuevas posibilidades** y perspectivas frente a los conflictos y contribuye significativamente en el desarrollo de habilidades para tomar decisiones y resolver dificultades.
- Asumamos y reconozcamos que las **dificultades y los conflictos son la fuente de nuevas posibilidades** puesto que ellas contienen en sí mismas los elementos para generar cambios y la fuerza para movilizarlos. Por lo tanto, el abordaje en el componente de acompañamiento familiar no pretende suprimir el conflicto, sino aprovecharlo como contexto de cambio y de motivación para que las familias alcancen sus logros básicos LB.
- Asumamos que los **límites y normas** deben ser construidas por los integrantes del sistema familiar como parámetro de organización y funcionamiento dentro y fuera del mismo; puesto que ponen en juego los valores personales, espirituales, sociales y cívicos de las familias.
- Asumamos una **postura de confidencialidad** con las familias puesto que con ello evitamos la estigmatización, el chisme y el señalamiento. Es decir, procurar que los relatos y narrativas de una familia **No** se tornen de

carácter público con otras personas de la comunidad y menos aun de involucrarse con las familias. Si existen situaciones especiales (abuso, maltrato, violación, embarazo en adolescentes, uso de sustancias psicoactivas) la confidencialidad es definitiva por razones de orden legal y que trasciende a otras instancias institucionales.¹⁰ En este caso, lo indicado es consultar la Guía del Observador en JUNTOS; y además, tener claridad y consultar con el Coordinador de JUNTOS en la microregión.

- Adoptemos con las familias, ante todo, una posición **de orientadores, motivadores formadores y capacitadores**, mediante las acciones requeridas en las fases del proceso de acompañamiento.
- Asumamos una **posición de respeto** en las sesiones con los integrantes del sistema familiar. Por ejemplo: no interrumpir abruptamente la cotidianidad de las personas, sin explicar la razón por la cual se efectúa la sesión de acompañamiento en el domicilio.

¹⁰ Otras instancias: se refiere a instituciones competentes según sea el caso específico, como por ejemplo; abuso sexual, maltrato infantil, prostitución infantil, uso de sustancias psicoactivas etc.

Ideas para recordar:

Reconozcamos que:

1. Las conversaciones reflexivas generan cambios y cumplimiento de logros básicos LB.
2. Las dificultades son fuente de nuevas posibilidades.
3. Las familias son poseedoras de recursos.
4. Existe diversidad de organizaciones familiares.
5. El Acompañamiento Familiar promueve el acceso a las familias a la oferta del Estado y de comunidad.
6. Las conversaciones constructivas desarrollan nuevas habilidades y motivaciones para el cambio.
7. Asumamos una posición de respeto



CAPÍTULO TRES: LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES.

Conceptos básicos

Para establecer relaciones constructivas entre las personas o grupos con diferencia de intereses, ideas, creencias y percepciones se requiere el fortalecimiento de competencias habilidades que permita comprender los puntos de vista propios y ajenos.

En este sentido, competencias pueden describirse como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, meta cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre si para facilitar el desempeño eficaz de tareas en contextos nuevos y/o diferentes.

Y, en particular, las **habilidades sociales** son aquellas capacidades y destrezas para interactuar con las demás personas de manera constructiva en un contexto social. La mayoría de los teóricos en este campo las connotan “*como una actuación idónea que emerge de una tarea concreta en el campo sentir, saber y hacer*”; así que se requiere el despliegue de conocimientos, actitudes y aptitudes para el desempeño en un contexto familiar o social determinado. Las habilidades sociales se expresan en todas las actuaciones y desempeños de la persona.

Se asumen igualmente, como referentes las **habilidades cognitivas, comunicativas y emocionales**. Todas ellas, se conjugan y se evidencian en la práctica. Estas capacidades y destrezas son captadas y valoradas por los demás como positivas, y al mismo tiempo son personalmente beneficiosas. Por ende, los adultos, los niños y las niñas socialmente habilidosos/as generalmente construyen relaciones interpersonales en donde expresan sus sentimientos, actitudes, intereses, deseos, sueños y opiniones.

Vale la pena aclarar que las **habilidades se adquieren a través del aprendizaje y de las experiencias** que se van adquiriendo en la vida. Raramente nos podemos escapar de los efectos de las relaciones familiares y sociales. Una interacción placentera en cualquier contexto relacional nos produce alegría y bienestar, mientras que también una interacción negativa nos produce tristeza y desagrado.

Habilidades cognitivas

Son las capacidades para realizar diversos procesos mentales. Estas tienen valor

en función del tipo de acción que se realiza, Así, entonces, la diferencia entre habilidad y realización parecería innecesaria. En este caso la habilidad implica un componente de reflexión, interpretación, recreación e interpretación y orientación de la acción. Más que identificar habilidades es explicitar situaciones a través de las cuales juzgamos que alguien tiene habilidades.

Indicios que permiten reconocer habilidades cognitivas

- usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron.
- monitorear las actividades y comprender el sentido que tienen,
- ponerse en el lugar del otro,
- tomar diversas perspectivas,
- hacer frente a una situación dada,
- lograr acuerdos de beneficio mutuo,
- comprender los distintos puntos de vista propios y ajenos,
- comprender los objetivos, conceptos, metodologías y procedimientos de JUNTOS, entre otras.

Habilidades comunicativas

Se pueden entender como la capacidad de la persona de comunicarse asertivamente o la capacidad de deliberar, argumentar y actuar socialmente y relacionarse con los otros. Asimismo, participar en las organizaciones comunitarias y en la búsqueda de alternativas para resolver problemas interpersonales.

Indicios que permiten reconocer habilidades comunicativas

- saber escuchar,
- demostrar a los demás que están siendo escuchados,
- llegar a acuerdos fácilmente,
- expresar necesidades e ideas,
- dar opiniones.
- posibilitar escenarios de respeto por los derechos de las personas, entre otras.

Habilidades emocionales

Se entienden como las capacidades necesarias para identificar las emociones propias y de otros y responder a ellas de forma constructiva. Estas logran un impacto en la vida social puesto que están revestidas por los sentimientos y las emociones. Se trata entonces, de que cada persona pueda comprender y manejar sus emociones y tener control de sus respuestas para no hacerse

daño a sí mismo, ni a los otros.

Indicios que permiten reconocer habilidades emocionales

- identificar cuando una persona está enojada,
- reconocer las expresiones corporales,
- identificar y saber manejar emociones propias como la alegría, la ira, la tristeza, el enojo, entre otras.

¿Cómo adquirir competencias y habilidades sociales?

Cualquier intento por responder a ésta pregunta nos exige empezar por reconocer:

- Que las habilidades sociales se aprenden y pueden mejorarse a través del aprendizaje y la experiencia.
- Que el desarrollo de capacidades fortalece el capital humano, no sólo en el marco de las oportunidades (programas, servicios, subsidios y apoyo psicosocial) sino, además, potencia la autogestión de los grupos, las personas y familias vulnerables.
- Que la gestión de logros básicos se incentiva a través del desarrollo de habilidades y competencias porque facilitan el aprendizaje, la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas, y un cambio de las actitudes para vivir.
- Que las competencias y habilidades además, de facilitar el aprendizaje fortalecen la participación, la solidaridad, la responsabilidad social y el desarrollo local.
- Que la capacidad de tomar decisiones es una competencia que integra varias habilidades: cognitivas (tomar perspectivas, generación de opciones, consideración de consecuencias y juicio moral), emocionales (como la empatía) y comunicativas (como la escucha, la asertividad y la argumentación)¹¹.
- Que las competencias y habilidades se desarrollan no sólo con el aprendizaje y la reflexión, sino además brindan múltiples oportunidades

¹¹ Para Ruiz y Chaux, tomar decisiones y resolver problemas es un ejemplo de ser habilidosos y competentes. No basta simplemente con tener una disposición o inclinación a favor de los demás; son necesarias diversas habilidades que se pueden trabajar individualmente y que requieren integración y articulación. Por esta razón, los programas educativos que se concentran exclusivamente en recalcar la importancia de unos valores sobre otros pueden ser muy limitados con respecto a lo que realmente se necesita para tomar decisiones complejas en la vida cotidiana.

para convivir pacífica y constructivamente. Adicionalmente, buscan favorecer los intereses de las partes involucradas.

- Que las competencias y habilidades impulsan la participación y la corresponsabilidad. Esto quiere decir que los integrantes de la familia se involucran en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones a nivel familiar y local.

En resumen, todo lo expuesto anteriormente, indica que el aprendizaje de habilidades genera habilidades; que las habilidades generan competencias y que las competencias se construyen a lo largo de la vida y se nutren con las interacciones, el aprendizaje y la convivencia. *En este sentido, el papel de los CGS no es transmitir únicamente conocimientos, sino crear las condiciones para que las familias adquieran aprendizajes significativos.*

Desarrollemos habilidades sociales con las familias.

En la apuesta por la formación de habilidades sociales con las familias, es importante que los CGS las tengan presentes en su itinerario (ruta) de acompañamiento estas habilidades y que se pueden fortalecer con los integrantes de la familia, partiendo que estas se aprenden en las interacciones con otras personas, en las discusiones y en las acciones mismas. Por ejemplo, los integrantes de la familia aprenden cuando cumplen normas de convivencia ciudadana y cuando las aplican en las actuaciones como ciudadanos.

A continuación presentaremos algunas habilidades que se podrían desarrollar con las familias a fin de que se traduzcan en acciones concretas; es decir, en habilidades para alcanzar los logros básicos y el desarrollo social en su propio entorno regional.

Hemos dicho, como las acciones nos muestran los aprendizajes, por consiguiente, es preciso: que las familias *aprendan a aprender, aprendan a ser y aprendan a hacer*. Estos principios juegan un papel muy importante en este campo. Sólo nos visualizamos como competentes y habilidosos cuando actuamos en consecuencia y somos capaces de resolver problemas y tomar decisiones adecuadamente.

Las Habilidades sociales a fortalecer con las familias

- Utilizar la información del material de RED JUNTOS.
- Acceder a los servicios.
- Hacer preguntas.
- Registrar observaciones, planes y metas.
- Establecer prioridades.
- Programar el tiempo.
- Disponer y maximizar los recursos adecuadamente.
- Identificar alternativas para alcanzar los logros básicos.
- Expresar ideas.
- Evitar y manejar conflictos interpersonales.
- Cooperar y obtener cooperación.
- Motivar a otros a participar.
- Buscar alternativas para resolver un problema.
- Transferir a otros lo aprendido.
- Diseñar metas.
- Diseñar tareas para alcanzar logros básicos.
- Encontrar la ruta institucional para el acceso de los servicios.
- Valorar a otros.
- Compartir la experiencia con otras familias.
- Conseguir información de las instituciones.
- Visualizar y potenciar sus redes de apoyo familiar y/o social.
- Vincularse a una red familiar.
- Reducir interacciones agresivas y hostiles.
- Disminuir los castigos y sanciones ineficaces.
- Hablar amablemente con claridad y firmeza.
- Comunicar asertivamente normas y valores ante situaciones que les resulten molestas y/o desagradables.
- Trabajar cooperativamente con las demás familias.
- Conocer, solicitar y hacer cumplir sus derechos.
- Asumir sus responsabilidades, compromisos y deberes

CAPÍTULO CUATRO: ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE FAMILIAR EN EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO EN JUNTOS.

Este capítulo contiene algunas estrategias para el abordaje a la familia que pueden ser utilizadas por el/la CGS de acuerdo al objetivo que se persiga durante las sesiones de acompañamiento a los logros básicos LB.

Cabe anotar que algunos autores las denominan técnicas y otros las llaman estrategias. En este caso, preferimos denominarlas estrategias para el abordaje del CGS con las familias.

Su utilidad es indiscutible. Cualquier CGS con entrenamiento las puede aplicarlas. Estas, son de fácil manejo y contribuyen significativamente en el desarrollo de habilidades con las familias en las sesiones de acompañamiento a los logros básicos. Entre ellas están: La conversación en las sesiones de acompañamiento con las familias de JUNTOS, la visita domiciliaria, la pregunta, el estímulo (refuerzos positivos), el juego de roles, las reglas, el modelamiento, las tareas directas y el genograma.

La conversación en las sesiones de acompañamiento con las familias de JUNTOS.

La conversación en las sesiones de acompañamiento con las familias de JUNTOS, la concebimos como un diálogo entre el/la CGS y los integrantes de la familia. Precisamente porque a través del diálogo pueden alcanzar mayores niveles de claridad sobre sus propias ideas y las de los demás; además, es posible identificar y dilucidar un problema, conocer un tema, encontrarle la salida a un conflicto.

Adicionalmente, las conversaciones generan interacciones dinámicas entre el “hablar y el escuchar, el escuchar y el hablar” de los interlocutores. Por ejemplo: Cuando hablamos sobre lo que nos sucede, estamos conversando con nosotros(as) mismos(as) y con los demás; estamos haciendo construcciones mentales que se convierten en nuevos puntos de vista. Muchas veces estos diálogos nos conducen a otras conversaciones y a otras acciones. En este sentido, hay conversaciones informativas, educativas y reflexivas. Estas *conversaciones* adquieren presencia en las sesiones personalizadas y/o comunitarias. Todas ellas, requieren una metodología a tener en cuenta para que surtan los efectos esperados.

A partir de lo dicho, para promover un diálogo conversacional es esencial formular preguntas que inviten a los integrantes de la familia a hablar por sí mismos(as), y que al hacerlo, partan de sus propias reflexiones, narrativas y experiencias.

Los objetivos de la conversación en JUNTOS

Están enfocados en dos aspectos: 1) Motivar a las familias para que participen en JUNTOS y en los programas y servicios disponibles en su localidad tales como: organizaciones comunitarias, clubes deportivos, centros de recreación para niños y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, redes sociales y otros. 2) Fortalecer su dinámica familiar, específicamente en conocer y aplicar las pautas de crianza, compartir espacios de recreación en familia. 3) generar diálogos sobre normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.

Antes del inicio de una conversación tenga en cuenta que:

- Hay que empezar por hacer una breve presentación de JUNTOS: ¿Qué es? ¿cuáles son sus objetivos? ¿Qué estrategias se propone y cómo se van a desarrollar? ¿Qué materiales y guías se van a utilizar? Y ¿cuáles son los procedimientos a seguir durante el proceso de acompañamiento.
- Explique claramente el rol del CGS en JUNTOS: acompañar, motivar, orientar, derivar (remitir) y capacitar. *Por esto, el CGS es considerado como la primera evidencia de la oferta social del Estado a las familias.* De manera similar, es el enlace y puente entre las demandas identificadas por las familias y la oferta social local.
- Adicionalmente, es necesario comprometer a los integrantes de la familia teniendo como referente el principio de corresponsabilidad; de tal manera, que para ellos, éste concepto quede lo suficiente explícito y comprendido por ellos.
- Hay que conversar sobre los acuerdos y compromisos establecidos como por ejemplo: hora de las visitas, presencia de los integrantes de la familia y tareas.
- Es preciso identificar claramente la dirección del domicilio para las sucesivas visitas y conversaciones con los integrantes de la familia. Asimismo, identificar los nombres de las personas que están respondiendo directamente como cabeza de familia ante JUNTOS.

El énfasis de la conversación en la sesiones de acompañamiento.

¿Cómo se inicia una conversación?

El CGS inicia la conversación desde preguntas generales y abiertas y, posteriormente, continúa con preguntas más específicas, a través de las cuales se pueden detectar las barreras que impiden una comunicación asertiva. Por eso, es importante saber preguntar y escuchar.

Ahora bien, una conversación exige definir reglas de juego a seguir durante el proceso. Los participantes deben estar informados de lo que van a conversar en el transcurso de la sesión; como también de lo que **No** será tema de conversación en esa visita. Por esta razón, tanto la metodología como las reglas deben ser claras durante el encuentro con las familias.

Ilustremos esto con un ejemplo: al comenzar la sesión el/la CGS expresa a la familia: *“El objetivo de esta sesión es conocer algunos aspectos de su familia y de cada uno de ustedes”*. *El tiempo que va a durar la sesión es de...* Es fundamental que ustedes sean sinceros. Sus respuestas son muy importantes. *La metodología y las reglas que vamos a utilizar son las siguientes:* Cualquiera de ustedes pueden contestar las preguntas que se vayan haciendo. Cuando haya varios de ustedes que quieran hablar, vamos a hacerlo siguiendo turnos ordenadamente. Podemos expresar opiniones diferentes. Nos comprometemos a ser respetuosos con las opiniones de los demás. *Los aspectos sobre los cuales vamos a explorar son:* ¿Qué tanto conoce usted sobre los servicios de preescolar en este Municipio? ¿Por qué cree que los estamos visitando? (explicar razones). Por último, ¿está usted de acuerdo?, ¿cuándo y en qué momento es más conveniente para ustedes que hagamos la siguiente sesión? ¿Usted estaría dispuesta(o) a cumplirlo? ¿Es muy importante que nos pongamos de acuerdo?

Todo **Inicio** en una conversación requiere establecer una interacción positiva para garantizar el buen desarrollo de la misma. Recuerde... se inicia saludando cordialmente, llamando a la persona por su nombre y propiciando un acercamiento, por ejemplo: ¿Cómo está usted, Teresa? ¿Qué gusto me da verla! Se realiza una breve charla de apertura sobre cualquier ocurrencia que puedan

compartir ambas personas. De esta forma se va generando un clima de armonía y empatía: ¿Sabe por qué he venido a visitarle? ¿Conoce el motivo de mi visita?

Por esta razón, el/la CGS, desde el inicio, debe dar a conocer las reglas y el papel que cumple en la sesión, indicando el nombre de la institución a la que representa, precisando el objetivo y el tiempo que tiene para conversar, por ejemplo: -Nos hemos reunido para recordar que la solución no está en mí; sin embargo, ambos podemos reflexionar, valorar esa situación y encontrarle posibles salidas-. -En caso de que esto no sea posible, buscaremos ayuda en otras instituciones, servicios o personas más especializadas sobre el asunto-. Se recomienda generar un alto grado de motivación, con el fin de que la familia reconozca la utilidad y los beneficios de su participación en JUNTOS. Pues bien: El tono de la voz (calido y afable), la mirada (a los ojos) y la ubicación (en posición horizontal) son muy importantes en el proceso de la conversación.

¿Cómo se desarrolla?

En este momento se utilizan los contenidos o temas a tratar. Para ello, es clave la formulación de preguntas. Éstas deben ser claras, sencillas, motivadoras y no invasoras ni que generen conductas defensivas. Por ejemplo: ¿Qué lo motiva a participar en JUNTOS? En caso de prolongados silencios, es necesario decir: “Siga... Puede continuar... Lo escucho...”.

Es conveniente formular preguntas escalonadas en lugar de bombardearlo con muchas a la vez; usar expresiones verbales de estímulo, como: “Ya veo”, “La entiendo”, “Me pongo en su lugar”. Expresiones no verbales, como mover la cabeza afirmativamente o palmear los hombros; todo ello crea un ambiente de solidaridad. Cuando se trate de aclarar algunos significados, se puede decir: “Hace un momento usted dijo..., entonces, el origen de esta situación está en...”.

Si la persona utiliza palabras y o juicios inesperados como: “Tengo mala suerte”, “Tengo miedo de...”, “No me entienden”, el/la CGS podría responder: “¿Quién lo dice?”, “¿Miedo de quién o de qué?”, “¿Cómo lo sabes?”.

La modulación de la voz juega un papel fundamental en el ambiente de la familia. Si el/la CGS transmite tranquilidad, serenidad y ofrece un ambiente relacional propicio, el desarrollo de la conversación será favorable para ambos. Por el contrario, si está pendiente de la hora o de otras actividades, perderá su capacidad operativa. Si el integrante de la familia toca diversos aspectos, es necesario que el/la CGS vaya concluyendo sobre ellos antes de pasar a otro tema: “Entonces”, “Tenemos que”, “Hasta el momento hemos visto que...”. Queremos saber ¿cual es la idea que usted tiene sobre el embarazo en adolescentes?, queremos saber ¿Qué saben sobre las pautas de crianza de los hijos(as) pequeños...

¿Cómo se termina o finaliza?

En este momento, tanto el/la CGS como la familia deben evaluar qué se logró en esa sesión. El/la CGS puede preguntar: “¿Tiene algo que quisiera agregar?”. Es preciso, explorar si incorporaron conocimientos para un mejor entendimiento de la situación o problema. El/la CGS puede hacer que la familia reflexione sobre lo tratado, posibilitando un nuevo encuentro: “Quisiera pedirle que piense sobre...”, “Trate de hacer lo que más pueda respecto a...”, “Vuelvo a visitarlos, ¿qué les parece?”, “Volvemos entonces a reunirnos el día... a la misma hora, ¿de acuerdo?” Es conveniente hacer una síntesis de lo tratado. Y por último, hacer recomendaciones sobre las actividades a realizar de acuerdo con su plan familiar.

Palabras claves:

-

Ambiente de cordialidad y confianza.

-

Tono de voz firme, suave y amable.

-

Claridad en los objetivos de la conversación.

-

Atención centrada en la metodología de la sesión (inicio, contenido y cierre).

-

Preguntas orientadoras hacia los logros básicos.

-

Actitud de escucha asertiva (Escuchar más que hablar).

-

Plan de sesiones y tareas.

La visita domiciliaria.

Esta estrategia es indispensable para el acercamiento a las familias.



El acompañamiento del CGS en Visita Domiciliaria¹² es la clave para la implementación de la estrategia de JUNTOS; permite explicarle a las familias los beneficios de la red desde una postura constructiva, propositiva y alentadora. Cuando esto ocurre, la familia acepta gustosamente su participación al programa porque reconoce sus alcances y beneficios.

La visita domiciliaria VD es un medio por el cual se pueden visibilizar los procesos y dinámicas familiares. De igual manera permite comprender los contextos económicos culturales y relacionales (mitos, creencias, normas y costumbres) que tienen las familias.

Por esto, puede decirse que el *domicilio o residencia es el lugar más importante en donde se desenvuelve la vida de una familia*. Es allí, donde surgen las relaciones afectivas, emocionales y sociales y produce un sentimiento especial de cohesión entre sus integrantes. Además, se favorece la socialización y se estimula el desarrollo del individuo independientemente del tipo de parentesco y composición que tenga la familia.

En este sentido, el lugar de domicilio de una familia se constituye en un *espacio*

¹² Torres M. Clara Inés. (2007). El arte de las visitas domiciliarias para construir relaciones familiares saludables. Manual para Educadores Familiares. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Proyecto de Cooperación Técnica no Reembolsable No ATN/JF-7574-CO. BID/ICBF.

vital que brinda protección y acoge a sus integrantes en cualquier circunstancia de la vida de una familia.

Así entonces, el domicilio permite a la familia construir sus propios ideales, modos de pensar y de actuar. Es el lugar en donde se expresan y comparten los vínculos afectivo-sexuales, se tejen redes, creencias, mitos y relaciones. Allí, se despliegan los sueños y esperanzas, los encuentros y desencuentros, los intereses económicos, las obligaciones morales y legales, las funciones de socialización y en últimas de supervivencia.

La Visita Domiciliaria en su contexto natural (hogar/domicilio) ha demostrado que proporciona grandes ventajas para la evaluación, prevención y tratamiento de los conflictos y vicisitudes familiares, ya que permite no sólo construir una imagen de la estructura y funcionamiento del sistema familiar, sino que también posibilita acciones educativas mucho más precisas de lo que sería posible en cualquier otro contexto. (Ackerman 1970, Zapata 1996, Campanini 1996).

La VD en Red JUNTOS le permite al CGS adentrarse como participante en la vida de la familia y ser visto como alguien cercano a ella. En consecuencia, la VD, exige una pedagogía que requiere un repertorio de conocimientos básicos sobre la estrategia JUNTOS.

No olvidemos que todas las casas (hogares o domicilios) tienen unos significados especiales. Miremos los colores con que están decoradas, los muebles, la disposición de las sillas, el lugar de los niños y niñas, las formas de decoración, el aseo y la limpieza.

Así mismo, la distribución de los espacios del domicilio expresan los niveles de jerarquía que ocupa cada uno de los miembros de la familia. Generalmente la persona que ejerce mayor autoridad está ubicada en los mejores lugares del domicilio, posee los objetos de mayor valor y el mayor número de ellos. Los lugares de las habitaciones y las sillas, indican sitios preferenciales asignados a la persona de mayor poder y prestigio.

Si miramos los espacios de los (las) jóvenes y de los niños y niñas éstos nos reflejan sus maneras de pensar y sentir; y a la vez, permite comprender sus símbolos, signos que muestran sus representaciones frente a la vida. Muestran también el lugar que ocupan los hijos, el respeto por su dignidad y lo que ellos significan para sus padres y madres.

Igualmente, la presencia de animales domésticos a veces ocupa el lugar central en la familia para expresar emociones y afecto puesto que representan compañía y se convierten en un miembro más de la familia. Otras veces, son maltratados y

rechazados.

Para el CGS, esta estrategia le permite, observar y conversar con la familia en su entorno. Así entonces, puede conocer su historia, explorar sus recursos, identificar sus problemas, identificar aquellas personas que son emocionalmente más significativas, como por ejemplo: hermanos, abuelos, tíos. Igualmente, el CGS puede convocar la participación de todos sus integrantes.

Para finalizar, el CGS, debe desarrollar la capacidad para acoger, escuchar y orientar a la familia. Por un lado, garantiza la sostenibilidad de la familia en JUNTOS y por otro, hace monitoreo sobre los avances sucesivos en el alcance de los logros básicos LB.

La pregunta

No cabe duda, que el éxito de una conversación depende de la manera como preguntemos.

Desde esta mirada, la pregunta facilita el camino para encontrar la(s) respuesta(s) sobre actitudes, conocimientos, comportamientos específicos, entre otros (todo depende del objetivo de la sesión)

Sobran razones para lograr una buena conversación en la sesión de acompañamiento, entre ellas: actitud positiva, aceptación, confianza y respeto. Las conversaciones producirán mayores efectos cuando los conocimientos adquiridos tienen significado y valoración para la familia; así se podrán desempeñar con mayor habilidad frente a sus roles y funciones. La idea de las preguntas es que la familia reflexione sobre lo que les está pasando y asuma una nueva actitud frente a la forma de ver y manejar la dificultad que tiene en ese momento (límitese a los objetivos señalados para la conversación en las sesiones de acompañamiento en JUNTOS).

En la medida en que el/la CGS demuestre a la persona de la familia que esta siendo comprendido, se va configurando la idea de que *“pueden hacer algo en común y sentirse acompañado y apoyado”*. Al participar ambos en la conversación y los significados sean compartidos el lenguaje se hace más comprensible.

Existen diferentes formas de preguntar y éstas deben hacerse de acuerdo a la situación o dificultad sobre lo que se desee explorar y/o reflexionar. Todo

depende de la intencionalidad pedagógica con que lo hagamos¹³.

Por ejemplo, deseamos que:

- La madre no castigue físicamente a los hijos porque lo hace con mucha frecuencia.
- Los integrantes de la familia participen colectivamente en las actividades del plan familiar.
- Los padres sean más afectuosos con los hijos/as.
- Refuercen positivamente comportamientos prosociales. (deseados, adecuados)

Conozcamos preguntas para una conversación en las sesiones de acompañamiento¹⁴.

A continuación a manera de ejemplo vamos a presentar algunas preguntas que los CGS podrían utilizar. En primer lugar, hay **preguntas generales** que tienen un sentido explorador para buscar información, recoger datos, conocer las características de la familia. Por ejemplo: ¿cuánto hace que ustedes viven JUNTOS? ¿Cuántos hijos tienen? ¿Qué otras personas conviven con usted, además de su pareja y de sus hijos? ¿Qué hace usted? ¿Cuál es el oficio que usted tiene? ¿En donde trabaja? ¿Tiene alguna dificultad con su plan familiar?, ¿desea que conversemos sobre ello?

En segundo lugar, hay **preguntas más específicas** que nos permiten explorar sobre las relaciones entre los miembros del sistema familiar. Como ya dijimos, en el sistema familiar, existen una serie de interacciones que se conectan, expresan y producen efectos ya sean positivos o negativos en todos los miembros del sistema.

A través de estas preguntas el CGS puede darse cuenta cuáles son aquellos episodios comunicativos que se repiten; las relaciones recíprocas más cercanas entre los miembros; las interacciones que son motivo de conflicto; las relaciones de rechazo y descalificación entre los mismos.

En otras palabras, estas preguntas ponen de manifiesto: las relaciones familiares, las acciones que deben realizarse, las percepciones que tienen sobre las dificultades por las que están atravesando en ese momento, las ideas que circulan en cada persona y los sentimientos que se derivan de la dificultad que los aqueja.

¹³Para utilizar la estrategia de la pregunta tengamos en cuenta las preguntas que se encuentran en el material de apoyo elaborado para las sesiones de acompañamiento.

¹⁴ Las personas que estén interesadas sobre el tema de la pregunta pueden consultar a Kart Tom, en su texto “la pregunta como intervención”. En este texto desarrolla diferentes clases de preguntas lineales, circulares, estratégicas y reflexivas.

Veamos el ejemplo de algunas preguntas:

- ¿Cuál de sus hijos se preocupa más por cumplir con los logros que están en el plan familiar?
- ¿Cuál de ustedes conversa más sobre los logros alcanzados con relación a la educación de los hijos?
- ¿Cuál de los dos se interesa más por el estudio de los hijos(as)?
- ¿Quién es el que menos se preocupa?
- ¿Qué hace Usted cuando su compañero se muestra desinteresado por ingresar al niño a un Hogar infantil?
- ¿Qué hace usted cuando su pareja castiga al niño(a)?
- ¿Qué hace el niño o niña cuando usted no le pone atención?
- ¿Cuánto tiempo creen que pueden utilizar para ingresar a los niños a un programa de nutrición del ICBF?.
- ¿Qué hizo después de haber alcanzado un logro?.
- ¿Realmente cree que hay alguna razón que justifique que usted le pegue a Juanita?.
- ¿Qué pasaría si usted participa en una red de apoyo familiar? ¿Qué pasaría si usted busca el apoyo del padre de sus hijos?

El estímulo positivo a las familias.

Así como utilizamos los estímulos positivos para los niños y las niñas en el hogar o en la escuela, también podemos utilizarlos con las familias. Estos estímulos se convierten en herramientas poderosas para incrementar el aprendizaje, estimular y alentar a las familias, generar comportamientos y actitudes responsables.

Muchas veces ocurre que las personas le prestan mayor atención a las diferencias y conflictos que a las capacidades y posibilidades. Por lo tanto, es necesario transmitir y reforzar acciones positivas antes que castigar o agredir. Recordemos que una buena relación también genera un intercambio armonioso y sincrónico de respuestas, sentimientos y comprensiones.

Cuando la mirada esta enfocada hacia el logro, se desarrollan expresiones afectivas entre los miembros del sistema familiar: vínculos afectivos, amistad, vecindad, cooperación, solidaridad y corresponsabilidad.

El Juego de roles.

El juego de roles es una herramienta muy útil para explorar posiciones y mirar puntos de vista diferentes puesto que le permite a los miembros del sistema familiar “ponerse en el lugar del otro/a” e imaginar cómo se sienten y piensan.

Este, se desarrolla por medio de la escenificación de una situación específica o de un problema que tenga la familia (la madre que grita y da órdenes y niña desobediente). También, esta herramienta se puede utilizar para incrementar un comportamiento positivo, para motivar a los integrantes del sistema familiar hacia el conocimiento de un tema, etc.

Ilustremos con el siguiente ejemplo:

Dificultad: la madre se queja porque la niña es muy desobediente y no acepta instrucciones.

Objetivo: explorar cuál es el motivo de disgusto y los comportamientos que se repiten con más frecuencia. (Que la madre reconozca lo que siente y piensa la niña cuando la madre la grita; y que la niña reconozca como se siente la madre cuando la hija no acepta instrucciones de la madre).

Actividad: El /la CGS explica cómo se va a realizar el juego. La niña por unos minutos escenifica a la madre y la madre escenifica a la niña. Ambas van a realizar los roles contrarios.

Preguntas que podrían hacerse: A la mamá: ¿cómo se sintió usted haciendo el rol de hija desobediente?. A la niña: ¿cómo se sintió haciendo el papel de la mamá que grita? ¿Cómo se vieron representadas en ese juego?

Acuerdos y reglas: después de conocer los puntos de vista de cada una, el CGS conversa con la madre y la niña acerca de qué podrían hacer cuando se presente esta situación nuevamente. Este momento, es una oportunidad para que el CGS brinde sugerencias y construyan una o dos reglas de cumplimiento mutuo.

Ejemplo: Recomendaciones para la madre: “Diríjase a la niña y hable con tono de voz firme, pausado y amable; tome respiración, mirando a los ojos de la niña”.

Para la niña: “cuando escuche a la mamá, diríjase a ella, tome respiración, mírela a los ojos y dispóngase a escuchar lo que le está diciendo. En caso de que no comprenda, lo que la madre le dijo, pregúntele nuevamente y realice la acción que le encomendó (recoger los juguetes).

Se recomienda que esas reglas (para la madre y para la niña) queden escritas y colocadas en un lugar visible para ambas. Si la regla se cumplió pueden utilizar una serie de estímulos (simbólicos, sociales, materiales), por ejemplo: el de las caritas felices. El CGS debe hacer seguimiento a la regla y colocar la siguiente, hasta tanto la niña como la madre se comuniquen asertivamente.

Las Reglas.

Las reglas son una ayuda valiosa para establecer acuerdos, hacer indicaciones, para poner límites. Asimismo, favorecen las interacciones armoniosas y son de gran ayuda frente a una dificultad, y contribuyen eficazmente en el desarrollo de habilidades interpersonales.

Las reglas deben ser simples y bien dirigidas, deben ser claras y precisas, Por ejemplo: “al niño: para salir al parque, debo pedir permiso”. Al hermano mayor: “no eres el padre de tu hermano.

La claridad de las reglas al interior de una familia contribuye en su buen funcionamiento. Con el tiempo y su aplicación estas reglas se tornan en normas. Construya las reglas con la participación de los involucrados.

El Modelamiento.

El modelamiento consiste en mostrar a la familia ejemplos de comportamientos emitidos sobre diferentes situaciones.



Esta demostración de conductas prosociales (incluyendo comportamientos, pensamientos y sentimientos) se hace por una o dos veces. Como bien sabemos, el niño aprende por observación y por imitación, al igual que el padre, la madre o el cuidador. Esta técnica es eficaz para enseñar rápidamente comportamientos nuevos o para aumentar o disminuir comportamientos ya adquiridos.

En el caso de las habilidades sociales, “los modelos” son sensiblemente identificables. Estos modelos deben ser apreciados por las demás personas porque representan admiración por su gran capacidad para establecer relaciones armoniosas en su entorno, por el rol que representan y desempeñan en la comunidad (maestras, líderes, etc.). Los modelos deben ser asequibles, reales y de fácil observación.

La práctica guiada comprende varios modelamientos que deben ser aplicados tanto por los adultos como por los hijos(as). Por ejemplo: en principio el CGS hace una demostración: “Vamos a modelar la manera de colocar las reglas. Para

ello, hable despacio, repita haga el ejercicio y después que la familia lo haga. (Llegada de los hijos al hogar en las horas de la noche”, “de las salidas de los niños pequeños a jugar con los compañeros del barrio”, “de cómo pedir un permiso”, “de cómo presentar excusas”, “de cómo emitir una orden”, “de cómo pedir un favor y cómo saludar”, etc.) La repetición facilita el aprendizaje. Recuerde siempre hacerlo con un tono de voz firme y amable.

Las tareas.

Diversos autores que utilizan el enfoque sistémico para el trabajo con la familia aplican el uso de tareas. Entendidas como directivas o consignas, éstas son labores que la familia habrá de ejecutar entre las sesiones como parte de su método de intervención.

Las tareas suelen ser una forma de intervención estratégica que cumple diversas finalidades. En primer lugar, conseguir que las personas se comporten de manera distinta y tengan por lo tanto diferentes experiencias que les permitan hacer comparaciones y reflexionar sobre las mismas. En segundo lugar, las tareas son una manera de conseguir que se produzcan cambios. En tercer lugar, se utilizan para promover nuevos procesos de aprendizaje y cambio de actitudes. Y en cuarto lugar se emplean para fortalecer la relación de la familia con el CGS.

En general, las tareas se asignan para promover cambios y alcanzar metas, y de paso también para que las personas se conduzcan de manera distinta frente a los logros a alcanzar.

Por último, las tareas son utilizadas para recoger información. Es importante tener presente que sean formuladas en un lenguaje claro y sencillo a fin de amoldarse a la cosmovisión de la familia. Esto facilita la aceptación de la tarea por parte del sistema familiar.

La respuesta de una familia frente a una tarea es el resultado de la comunicación y la interacción entre los dos subsistemas y denota un mensaje acerca de la relación que los conecta. Toda respuesta a la tarea puede valorarse como: tarea cumplida, tarea modificada, tarea opuesta, vaga o nula. Es necesario reconocer que independientemente de cómo pueda valorarse la tarea, todas nos ofrecen información.

¿Hasta qué punto la familia cumple con las tareas? Es una pregunta que nos debemos hacer porque ello constituye una información indispensable para planear la próxima sesión y la tarea a realizar. La experiencia nos demuestra que algunas personas cumplen con las tareas y otras no. Otras veces los miembros de la familia modifican la tarea o simplemente la cumplen a cabalidad.

Ya hemos dicho que cuando el CGS que utilice esta estrategia sea persistente en ello, hasta que la persona cumpla y aprenda que las consecuencias agradables de sus comportamientos, como las reacciones favorables de los otros, o los sentimientos de satisfacción percibidos por ellos mismos, son elementos esenciales para alcanzar los cambios esperados.

El Genograma.

El genograma es un formato, esquema o delineado que se utiliza para dibujar el árbol familiar. Este gráfico da cuenta de la composición familiar en dos o más generaciones y proporciona un rápido panorama del contexto familiar. En este capítulo presentaremos algunos delineados de genogramas de acuerdo a la tipología de la estructura familiar¹⁵.

Cuando vayamos a hacer un genograma tengamos en cuenta los siguientes aspectos: 1) trazado de la estructura familiar, 2) registro de la información y 3) delineado de las relaciones familiares y las redes de interacción.

Como está expresado, en diferentes apartes de esta cartilla, en un sistema familiar todas las personas interactúan como un todo funcional. Los problemas y las personas están íntimamente ligados y construyen redes de relaciones intergeneracionales. Los cambios en un integrante de la familia repercuten en el funcionamiento físico, social y emocional de otras.

En síntesis, el genograma recobra importancia en el abordaje familiar porque permite delinear gráficamente: La estructura familiar, los diferentes Tipos de familia, familias con segundas uniones, hogares de tres generaciones, orden de nacimiento de los hijos/as, enfermedades generacionales, patrones recurrentes, mitos, etc.

En los genogramas que aparecen en los ejemplos siguientes vamos a mostrar:

- Relaciones de alianza =
- Relaciones de descendencia que se simboliza con la línea vertical.
- Y, relaciones de hermandad que se simboliza con una línea horizontal ---
- El PI es el ego o persona de referencia.

Diagramas de relación.

¹⁵ El genograma es utilizado por terapeutas, trabajadores sociales y educadores familiares. Es un instrumento que permite hacer evaluaciones familiares. A pesar de su uso generalizado, no existe un formato único para hacerlo.

Relación Íntima.

Relación Muy Íntima o Fusionada.

Relación Distante.

Relación Conflictiva.

Relación Fusionada Y Conflictiva.

Relación rota.

RUPTURA DE RELACION.



Ejemplos:

Familias nucleares.

Relación conflictiva.

Matrimonio legal y religioso.

Matrimonio civil.

Unión libre.

En estos genogramas de familias nucleares puede observarse que hay: un delineado de una familia nuclear con 3 hijos, sin conflictos. En la siguiente hay una pareja con unión civil y relación de pareja en conflicto. Y en la tercera, hay una unión libre y una relación conflictiva.

Familias de un Solo Progenitor.

El primer genograma representa una familia monoparental, en donde hay separación y la madre convive con los 2 hijos. En el segundo, una familia separada en donde el padre convive con sus dos hijos. En el tercer genograma se representa una familia separada en la que el padre convive con un hijo y la madre con una hija.

Parejas sin hijos.

Estos genogramas representan parejas sin hijos. Los dos últimos presentan relaciones conflictivas.

Abuelos padres o tíos padres.

En este tipo de genograma se observa como los hijos(as) provienen de familias cuyos padres están separados. Los niños, en este caso, conviven con los abuelos paternos y una tía.

Familia Extensa.

Aquí, observamos una familia extensa en donde hay tres generaciones: los nietos, los hijos, los abuelos y una tía abuela. Los dos hijos y la hija conviven cada uno con sus parejas y sus hijos e hijas.

Familia superpuesta de nupcialidad reincidente.

Está constituida por parejas que han tenido uniones previas y que han concluido en ruptura. En esta familia cada conyugue aporta hijos de uniones anteriores, por eso, es que comúnmente, se les denomina como: “los tuyos, los míos y los nuestros”. Todas muestran relaciones conflictivas.

Para concluir, esta cartilla ha sido escrita para que los/las cogestores sociales tengan herramientas y habilidades para promover la incorporación efectiva de las familias más pobres a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su condición, a través del acceso a la oferta de los servicios sociales. Así mismo, esta información de la cartilla les ofrece herramientas para acompañar a las familias y asegurar que los recursos y orientaciones de JUNTOS las comprometan con la superación de su situación de pobreza extrema.

GLOSARIO.

Conflicto: Situación que genera tensión entre dos o más personas por tener objetivos e intereses diferentes o iguales. Los conflictos son de orden histórico, social, familiar, político, económico, cultural o religioso, entre otros. Estos suceden en un espacio específico, cuando dos ideas contrarias crean un desacuerdo de sentimientos, emociones, objetivos o intereses a nivel real e imaginario. El conflicto no es algo “malo”, es parte de la vida y de las relaciones entre las personas, el problema comienza cuando lo expresamos y lo resolvemos de manera agresiva o violenta.

Estrategia pedagógica: Son procedimientos que incluyen varias técnicas, operaciones o actividades específicas y persiguen un propósito determinado; promueven el aprendizaje y la solución de problemas.

Evaluación: Revela la efectividad de las acciones emprendidas. Examina si se lograron los objetivos y las metas del proyecto. Revisa los métodos, estrategias y las técnicas utilizadas en el desarrollo del proceso y propone alternativas para mejorar el proceso de aprendizaje.

El Riesgo: Son todos aquellos factores, periodos, situaciones, o circunstancias peligrosas por las que atraviesan las familias en el curso de su vida. En esta medida, el riesgo no es un factor determinante para señalar, marginar y excluir. Por el contrario, el riesgo ocurre en ciertos momentos de la existencia y es un evento que implica estrés y dificultades. Exige un mayor apoyo por parte de las instituciones, los profesionales y de su entorno en general.

Habilidades sociales: capacidad para interactuar con las demás personas de manera constructiva en un contexto social dado. Esta capacidad es captada y valorada por y para los demás como positiva; y al mismo tiempo es beneficiosa para la persona que la posee. Hay diferentes habilidades sociales que se desarrollan durante el transcurso de la vida de las personas.

Conversación reflexiva: es un proceso de diálogo entre comunicantes. Así pues, permite modificación y transformación de puntos de vista, la generación de opciones y la transformación de situaciones en las familias en el orden individual, institucional o comunitaria. Es decir, son actuaciones específicas para producir cambios y desarrollar capacidades para emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de la situación o malestar. En la Red JUNTOS estos cambios se producen mediante una serie de estrategias pedagógicas, técnicas y actividades conducentes al desarrollo de competencias sociales que faciliten las interacciones constructivas, la resolución de conflictos y la promoción de una sana convivencia.

Reflexión: es la capacidad para incorporar aprendizajes, hacer interrogantes e identificar dilemas. La capacidad reflexiva se manifiesta en las relaciones interpersonales, en las situaciones de aprendizaje en, el significado que les damos a los eventos diarios, y el valor que les otorgamos según la importancia que tenga para nuestras vidas. La reflexión en la Red JUNTOS posibilita a los CGS la reflexión- acción- reflexión sobre las prácticas de acompañamiento familiar.

REFERENCIAS

ACKERMAN, Nathan W. Y. y otros (1970). Teoría y práctica de la psicoterapia familiar. Desarrollos. Buenos Aires: De Proteo.

CAMPANINI, Anna María Y LUPPI, Francesco (1991).. Servicio social y modelo sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana. Barcelona: Editorial Paidós.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL DE PROGRAMAS ESPECIALES, (2006). Programa de Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz. Trayectorias, Bogotá. Pagina 26.

RED DE PROTECCION SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA JUNTOS (2007). Manual Operativo. Versión 3. Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional.

RED DE PROTECCION SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA JUNTOS (2007). Componente de Acompañamiento Familiar. Línea de Base, Cartilla. Documento realizado por el equipo de diseño del componente de Acompañamiento Familiar.

TORRES MÉNDEZ, Clara Inés (2005). Las redes sociales son más que un cuerpo de conocimientos, son una manera de pensar y de actuar. En: revista de Investigaciones No.5, Bogotá DC, Vol5. N2 Julio-diciembre de / ISSN: 1657-6772.

TORRES MÉNDEZ, Clara Inés (2006). Las redes detrás de su apariencia. En: revista tendencias y retos No.9. Bogotá: Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Salle.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y BANCO INTEREAMERICANO DE DESARROLLO BID (2007). El arte de las visitas domiciliarias para construir relaciones familiares saludables. Manual para Educadores Familiares. Elaborado por: Clara Inés Torres Méndez. Convenio de Cooperación Técnica con el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), no reembolsable No ATN-7574-CO Modelos de atención para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID (2007). Promoción de comportamientos prosociales en las familias, niños y niñas de 4 a 6 años: una alternativa para la prevención de la agresión en la primera infancia. Documento conceptual, elaborado por Torres Méndez, Clara Inés. Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), no reembolsable No ATN-7574-CO Modelos de atención para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica.